

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 7183/22; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA:21.02.22

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de TEYSEYRE DANIELA - PAILHE PEDRO

ubicado en la Circ. XIII Secc: B Manz: 85AL Parc. 3

presentados por el profesional Arq. Nielsen Angeles

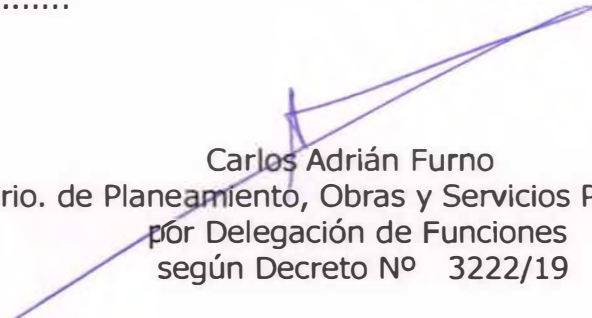
con domicilio en calle: Diag. San Martin N° 609 Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 15 y 16 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, reténgase en **LETRA T** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°290.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19